

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Miguel Ángel Freile Vieira

2500 Acta de presencia y notoriedad.

Don Miguel Ángel Freile Vieira, Notario del Ilustre Colegio de Murcia con residencia en Águilas, provincia de Murcia, con despacho en la calle Quintana, n.º 16-Bajo, hago constar: ante mí se sigue acta de presencia y notoriedad de exceso de cabida instada por los esposos casados en régimen de gananciales don Rufo Martínez Martínez, y doña Matilde Vera Buscardo, ambos mayores de edad, vecinos de Águilas, vecinos de Águilas, domiciliados en calle Isabel La Católica, número 5, con D.N.I. y N.I.F. 23.218.603-B y 74.430.038-Z.

FINCA OBJETO DEL ACTA.

URBANA:

- PARCELA de terreno procedente de la Hacienda conocida por la del "Herrero", sita en el paraje denominado "La Chimenea de la Loma, Diputación del Cocon, termino de Águilas, en figura irregular que tiene una superficie de seiscientos cuarenta metros cuadrados, lindando: Derecha entrando, Francisco Navarro Morata, hoy calle Julio Castelo, Izquierda, calle "A" en proyecto y sin nombre aún, hoy calle Isaac Albéniz, y Fondo, Francisco Navarro Morata, hoy, parcela propiedad de don Rufo Martínez Martínez y doña Matilde Vera Buscardo.- Tiene su fachada al Sur, a la calle Prolongación de la calle Muñoz Calero, sin número de gobierno, por donde hoy tiene su acceso.

Inscrita al tomo 2028, folio 7, finca número 35.221, inscripción 2.º

Título.-Fue comprada por don Rufo Martínez Martínez, constante a su matrimonio a doña María Gavilán Melenchón, en virtud de escritura otorgada ante la Notario de Águilas, doña Manuela Isabel Marzal Musso, el día 27 de octubre del año 1989, con el número 2.223 de Protocolo.-

Referencia catastral:

Dicha finca forma parte de la siguiente finca catastral cuya referencia es la siguiente: 4306701XG2440N0001RL.

Que según resulta de lo anterior la superficie registral de la finca según el Registro de la propiedad es de seiscientos cuarenta metros cuadrados, según el catastro es de novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados, y según el Informe Técnico expedido por el Arquitecto don José Periago Re tiene una superficie de ochocientos cuatro metros cuadrados y treinta y seis decímetros cuadrados.

Durante el plazo , de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer en la mencionada Notaria los interesados, para exponer y justificar sus derechos. En Águilas, a cinco de febrero del año dos mil nueve.—El Notario.